

## FICHA TÉCNICA

La Escuela Nacional de la Judicatura invita a participar en el proceso de contratación de un Notario Público que levante acta en el proceso de descargo de activos fijos de la Escuela Nacional de la Judicatura, conforme las siguientes especificaciones:

<b>Perfil del oferente</b>	Notario Público con exequátur y Registro del Colegio Dominicano de Notarios.
<b>Descripción</b>	Levantar acta de comprobación para fines de descargo de 25 activos fijos de la Escuela Nacional de la Judicatura.
<b>Lugar</b>	Instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, ubicada en la calle César Nicolás Penson núm. 59, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.
<b>Fecha y horario</b>	Miércoles 23 de noviembre, a las 10:00 a. m.

### A) Documentos requeridos:

#### 1) Propuesta (Cotización):

El oferente deberá presentar una única propuesta, en pesos dominicanos, con impuestos incluidos, firmada y sellada, indicando expresamente lo ofertado, conforme lo especificado.

Condición de pago: crédito por 30 días (mínimo).

#### 2) Credenciales:

- 1) Certificación de pago de impuestos al día de la DGII, vigente.
- 2) Certificación de pago de impuestos al día de la TSS, vigente.
- 3) Constancia de Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo.
- 4) Constancia de exequátur y registro del Colegio Dominicano de Notarios, conforme el artículo 17 de la Ley núm. 140-15 del Notariado y que instituye el Colegio Dominicano de Notarios.

### B) Información importante:

- 1) El presupuesto base para el presente proceso es de RD\$16,000.00, por lo cual se enmarca en el procedimiento de compra simple.
- 2) La contratación será formalizada a través de una Orden de Compra/Servicio antes de proceder a brindar el servicio.

- 3) En la propuesta debe constar la disponibilidad para brindar el servicio el día y hora indicados.

Enviar la propuesta a la dirección de correo electrónico: [cotizaciones@enj.org](mailto:cotizaciones@enj.org).

Firmado el 4 de noviembre de 2022 por:

**Jassely C. Mera**  
Especialista Legal  
**Elaboración**

**Ana Valerio**  
Gestora Legal  
**Aprobación**



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA  
Jassely C. Mera Martínez  
Ana M. Valerio Valerio

